



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

En cumplimiento del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al no haberse presentado alegaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo de Pleno de fecha 5 de abril de 2017, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos n.º 1/2017 del Presupuesto del presente ejercicio 2017 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito con cargo a bajas por anulación de crédito, ajuste en ingresos, compromisos firmes de aportación, remanente de tesorería para gastos generales y operaciones de crédito, quedando publicado resumido por capítulos del siguiente modo:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 1/2017:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO A BAJAS POR ANULACIÓN DE CRÉDITO, AJUSTE EN INGRESOS, COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN, REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES Y OPERACIONES DE CRÉDITO

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N.º 1/2017

1.- Aumento de créditos presupuesto de gastos

a) Crédito extraordinario

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción de la aplicación presupuestaria</i>	<i>Crédito inicial</i>	<i>Crédito extraordinario</i>	<i>Crédito definitivo</i>
30 13102	PERSONAL LABORAL TEMPORAL MONITOR CULTURAL	0,00	4.377,02	4.377,02
	TOTAL CAPITULO 1	0,00	4.377,02	0,00
151 60900	PIPICAN CAMARETAS	0,00	19.000,00	19.000,00
151 60901	URBANIZACIÓN POLÍGONO INDUSTRIAL DE CARBONERA	0,00	150.000,00	150.000,00
151 61906	SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLE LA ERMITA CARBONERA DE FRENTE	0,00	10.000,00	10.000,00
330 62200	ACONDICIONAMIENTO ZUC PARA ESPACIO CULTURAL Y RECRETATIVO	0,00	320.000,00	320.000,00
342 62204	PISCINA MUNICIPAL EN CAMARETAS. FASE FONDOS PROPIOS	0,00	320.000,00	320.000,00
165 63300	INVERSIÓN ALUMBRADO TECNOLOGÍA LED EN EL MUNICIPIO	0,00	600.000,00	600.000,00
161 63303	MEJORA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LAS FRAGUAS Y CAMAPARAÑÓN	0,00	22.000,00	22.000,00
	TOTAL CAPITULO 6	0,00	1.441.000,00	1.441.000,00
	TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO	0,00	1.445.377,02	1.445.377,02

b) Suplemento de crédito

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción de la aplicación presupuestaria</i>	<i>Crédito inicial</i>	<i>Crédito extraordinario</i>	<i>Crédito definitivo</i>
342 21000	REPARACIONES INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	21.500,00	1.000,00	22.500,00
61 21200	REPARAC., MANTEN Y CONSERV EDIFICIOS DEPOSITOS AGUA (BIENESTAR COMUNITARIO)	2.000,00	7.500,00	9.500,00
161 21300	REPARACIONES MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE ABASTECIMIENTO Y DEPURACION AGUAS	20.250,00	23.000,00	43.250,00
920 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS EXTERIORES, PROYECTOS Y OTROS, SERVICIOS GENERALES	6.750,00	41.250,00	48.000,00
	TOTAL CAPITULO 2	50.500,00	72.750,00	123.250,00
932 46800	TRANSFERENC. CORRIENT. A ENTIDAD LOCAL DE FUENTETOBA	100.000,00	47.000,00	147.000,00
	TOTAL CAPITULO 4	100.000,00	47.000,00	147.000,00
929 50000	FONDO DE CONTINGENCIA PARA SUBVENCIONES PEONES	20.406,32	10.010,62	30.416,94



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 54

Miércoles, 17 de mayo de 2017

		TOTAL CAPITULO 5	20.406,32	10.010,62	30.416,94
920	60000	INVERSIÓN PROPUESTAS PLENO INFANTIL	25.000,00	7.000,00	32.000,00
153	61900	ACONDICIONAMIENTO ROTONDA CALLE OLIVO EN CAMARETAS	3.000,00	17.649,52	20.649,52
135	62900	PROTECCIÓN CIVIL	3.000,00	3.000,00	6.000,00
		TOTAL CAPITULO 6	31.000,00	27.649,52	58.649,52
		TOTAL SUPLEMENTO DE CREDITO	201.906,32	157.410,14	359.316,46

RESUMEN AUMENTO DE CRÉDITOS EN PRESUPUESTO DE GASTOS

Total

TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO.....	1.445.377,02
TOTAL SUPLEMENTO DE CRÉDITO.....	157.410,14
TOTAL AUMENTO CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS.....	1.602.787,16

2.- Financiación

A) Bajas por anulación en presupuesto de gastos

<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Descripción de la aplicación presupuestaria</i>	<i>Crédito inicial</i>	<i>Bajas por anulación</i>	<i>Crédito definitivo</i>
341 13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL MONITOR DEPORTIVO	17.508,11	4.377,02	13.131,09
	TOTAL CAPÍTULO 1	17.508,11	4.377,02	13.131,09
454 61900	ADECUACION Y REPARACION DEL CAMINO DE VILLABUENA A LAS CUEVAS	2.787,50	2.787,50	0,00
454 61901	ADECUACION Y REPARACION DEL CAMINO DE LAS FRAGUAS A NAFRIA LA LLANA DESDE FUENTETEBERROS	3.350,00	3.350,00	0,00
454 61902	ADECUACION Y REPARACION DEL CAMINO DE LAS FRAGUAS A LA MALLONA	7.950,00	7.950,00	0,00
454 61903	ADECUACION Y REPARACION DEL CAMINO DE CAMPARAÑON AL DEPOSITO DE SAN MARCOS	2.287,50	2.287,50	0,00
151 61903	PAVIMENTACION CALLE CAMINO REAL GOLMAYO	47.500,00	47.500,00	0,00
151 61904	PAVIMENTACION CAMINO DESDE LA ERMITA DE SAN ANTONIO HASTA EL ACCESO A LA N-122 EN CARBONERA DE FRENTE	6.700,00	6.700,00	0,00
151 61905	SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION EN CALLE HACIA LA ERMITA EN CARBONERA DE FRENTE	10.000,00	10.000,00	0,00
342 62203	PISCINA MUNICIPAL EN URB. CAMARETAS (SIGUIENTE FASE)	400.000,00	225.000,00	175.000,00
161 63200	SELLADO DE DEPOSITO Y REFORMA DEL SISTEMA DE TELECONTROL EN LAS FRAGUAS	9.600,00	9.600,00	0,00
161 63300	REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CALLE BARRIO ALTO DE LAS FRAGUAS	6.900,00	6.900,00	0,00
161 63301	REDES DE ABASTECIMIENTO EN CAMPARAÑÓN. ELIMINACION VALVULA REDUCTORA DE PRESION Y CONSTRUCCION DE ARQUETA	7.500,00	7.500,00	0,00
161 63302	ADECUACION DE ARQUETA DE LLAVES PARA CASETA DE CLORACION EN NAFRIA LA LLANA	7.600,00	7.600,00	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 6	512.175,00	337.175,00	175.000,00
	TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN EN PRESUPUESTO DE GASTOS	529.683,11	341.552,02	188.131,09

b) Ajustes en ingresos

<i>Concepto de ingreso</i>	<i>Descripción del concepto de ingresos</i>	<i>Crédito inicial</i>	<i>Ajustes en ingresos</i>	<i>Crédito definitivo</i>
46104	TRAN.CORR.DE DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA MONITOR DEPORTIVO	7.600,00	1.900,00	5.700,00
	TOTAL CAPÍTULO 4	7.600,00	1.900,00	5.700,00
60000	ENAJENACION DE SOLARES	116.078,35	29.625,28	86.453,07
	TOTAL CAPÍTULO 6	116.078,35	29.625,28	86.453,07
76105	INGRESO PISCINA MUNICIPAL EN URB. CAMARETAS (SIGUIENTE FASE) (50%)	200.000,00	112.500,00	87.500,00
76106	INGRESO PAVIMENTACION CALLE CAMINO REAL GOLMAYO (60%)	28.500,00	28.500,00	0,00
76107	INGRESO REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN CALLE BARRIO ALTO DE LAS FRAGUAS (77%)	5.313,00	5.313,00	0,00
76108	INGRESO REDES DE ABASTECIMIENTO EN CAMPARAÑÓN. ELIMINACION VALVULA REDUCTORA DE PRESION Y CONSTRUCCION DE ARQUETA (77 %)	5.775,00	5.775,00	0,00

Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 17 de mayo de 2017

Núm. 54



76109	INGRESO ADECUACION DE ARQUETA DE LLAVES PARA CASETA DE CLORACION EN NAFRIA LA LLANA (77%)	5.852,00	5.852,00	0,00
76110	INGRESO SELLADO DE DEPOSITO Y REFORMA DEL SISTEMA DE TELECONTROL EN LAS FRAGUAS (77%)	7.392,00	7.392,00	0,00
76111	INGRESO PAVIMENTACION CAMINO DESDE LA ERMITA DE SAN ANTONIO HASTA EL ACCESO A LA N-122 EN CARBONERA DE FRENTE (60 %)	4.020,00	4.020,00	0,00
76112	INGRESO SANEAMIENTO Y PAVIMENTACION EN CALLE HACIA LA ERMITA EN CARBONERA DE FRENTE (70 %)	7.000,00	7.000,00	0,00
76113	INGRESO ADECUACION Y REPARACION DEL CAMINO DE VILLABUENA A LAS CUEVAS (50%)	1.393,75	1.393,75	0,00
76114	INGRESO ADECUACION Y REPARACION DEL CAMINO DE LAS FRAGUAS A NAFRIA LA LLANA DESDE FUENTETEBERROS (5%)	1.675,00	1.675,00	0,00
76115	INGRESO ADECUACION Y REPARACION DEL CAMINO DE LAS FRAGUAS A LA MALLONA (50%)	3.975,00	3.975,00	0,00
76116	INGRESO ADECUACION Y REPARACION DEL CAMINO DE CAMPARAÑON AL DEPOSITO DE SAN MARCOS (50 %)	1.143,75	1.143,75	0,00
	TOTAL CAPÍTULO 7	272.039,50	184.539,50	87.500,00
	TOTAL AJUSTES EN INGRESOS	395.717,85	216.064,78	179.653,07

c) Compromisos firmes de aportación

Concepto de ingreso	Descripción del concepto de ingresos	Crédito inicial	Compromisos firmes de aportación	Crédito definitivo
76117	SUBVENCIÓN MEJORA ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO EN LAS FRAGUAS Y CAMPARAÑÓN	0,00	16.940,00	16.940,00
76118	SUBVENCIÓN SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CALLE LA ERMITA CARBONERA DE FRENTE	0,00	7.000,00	7.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 7	0,00	23.940,00	23.940,00
	TOTAL COMPROMISOS FIRMES DE APORTACION	0,00	23.940,00	23.940,00

d) Aumento por remanente de tesorería para gastos generales

Concepto de ingreso	Descripción del concepto de ingresos	Crédito inicial	Remanente de tesorería	Crédito definitivo
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	0,00	703.359,92	703.359,92
	TOTAL CAPÍTULO 8	0,00	703.359,92	703.359,92
	TOTAL AUMENTO POR REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	0,00	703.359,92	703.359,92

e) Operaciones de crédito

Concepto de ingreso	Descripción del concepto de ingresos	Crédito inicial	Operaciones de crédito para financiación de inversiones	Crédito definitivo
91100	OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A CONCERTAR PARA INVERSION EN LED	0,00	600.000,00	600.000,00
91101	OPERACIÓN DE PRÉSTAMO A CONCERTAR PARA INVERSIÓN EN POLÍGONO INDUSTRIAL	0,00	150.000,00	150.000,00
	TOTAL CAPÍTULO 9	0,00	750.000,00	750.000,00
	TOTAL AUMENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO PARA FINANCIAR INVERSIONES	0,00	750.000,00	750.000,00

RESUMEN FINANCIACIÓN

	Total
TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN EN PRESUPUESTO DE GASTOS.....	341.552,02
TOTAL AJUSTES EN INGRESOS (Minoración ingresos).....	-216.064,78
TOTAL COMPROMISOS FIRMES DE APORTACION.....	23.940,00
TOTAL AUMENTO POR REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.....	703.359,92
TOTAL AUMENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO PARA FINANCIAR INVERSIONES.....	750.000,00
TOTAL RESUMEN FINANCIACIÓN.....	1.602.787,16

RESUMEN MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 1/2017



1.- AUMENTO DE CRÉDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS

TOTAL CREDITO EXTRAORDINARIO.....	1.445.377,02
TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO.....	157.410,14
TOTAL RESUMEN GASTOS.....	1.602.787,16

2.- FINANCIACIÓN

TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN EN PRESUPUESTO DE GASTOS.....	341.552,02
TOTAL AJUSTES EN INGRESOS (Minoración ingresos).....	-216.064,78
TOTAL COMPROMISOS FIRMES DE APORTACIÓN.....	23.940,00
TOTAL AUMENTO POR REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.....	703.359,92
TOTAL AUMENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO PARA FINANCIAR INVERSIONES.....	750.000,00
TOTAL RESUMEN FINANCIACIÓN.....	1.602.787,16
TOTAL FINANCIACIÓN - GASTOS.....	0,00

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Golmayo, 10 de mayo de 2017.- El Alcalde, Benito Serrano Mata.

1187

BOPSO-54-17052017